



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 26 ABR. 2021

Rad. No. 005-2019-00802-00

No se accede a la solicitud de EMPLAZAMIENTO (fl. 104), como tampoco tener por notificada a la demandada MARIA ANTONIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (fl. 111), como quiera que la documental que milita a folio 106 Certifica que "NO HAY QUIEN RECIBA).

Por lo anterior, deberá intentarse nuevamente la notificación de la demandada.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>23</u>	
Fijado hoy <u>27 ABR. 2021</u>	a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	

3 APR 1951

3 APR 1951